

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: SGG/UT/225/2023
Asunto: Cumplimiento de
Resolución RR-147/2023-3
27 de abril de 2023

C.-----
PRESENTE.

Con fundamento en lo estipulado en el Artículo 183 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y en cumplimiento a la Resolución emanada en el Recurso de Revisión 147/2023-3, derivado de la solicitud de información 241230223000020 y de conformidad con el CONSIDERANDO SEXTO punto 6.1 y Resolutivo Único del fallo de mérito; con fundamento en los Artículos 54, 59, 60, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se le remite el oficio SGG/SDHAJ/CEBP/0750/2023.

Se hace mención que el adjunto correspondiente a la pregunta 3b de la requisición de información materia del recurso que nos ocupa, es una versión pública.

Lo anterior para que surta los efecto que haya lugar.

ATENTAMENTE



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

DAGOBERTO CASTILLO AVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

c.c.p. Ana Cristina García Nales, Comisionada de la CEGAIP, para efectos de cumplimiento.

